

Martes, 18 de julio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Higuera de Albalat

ANUNCIO. Aprobación del Plan de medidas Antifraude.

Por medio del presente se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Higuera de Albalat en sesión extraordinaria de fecha 27 de junio de 2023 aprobó el Plan de medidas Antifraude de este Ayuntamiento, cuyo texto obra en el correspondiente expediente en el portal de transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento de Higuera de Albalat a disposición de los/as interesados/as.

Asimismo se dio cuenta de la constitución del Comité Antifraude de dicho Ayuntamiento, con objeto de dar cumplimiento a las obligaciones legales en materia de lucha contra el fraude derivadas de la gestión del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, designando los/as miembros del Comité.

Lo que se somete a información pública.

Higuera de Albalat, 12 de julio de 2023

Dionisio Cordero Soleto

ALCALDE - PRESIDENTE

